

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO S.A. CELALVASA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

En Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10h00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela Vergeles Mz 168 Solar# 7, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO S.A. CELALVASA**, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019. Con el siguiente contenido.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio economico del año anterior;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, del año 2019.**

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento a las demas formalidades legales y estatutarias, hecha lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de este caso un de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y ultimo punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades en este caso no hay utilidades que repartir. A tal efecto la secretaria informa que conforme se desprende del ejercicio económico del 2019, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidades que repartir, Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No, Scv-DNCDN-14-014 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión,

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma *que* queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta. - f **ALVARADO JIMENEZ JESSICA PAOLA**; PRESIDENTE DE LA JUNTA, G)) **ALVARADO ORTEGA CARLOS ROLANDO**, SECRETARIO DE LA JUNTA.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 31 del 2020

Atentamente,



ALVARADO ORTEGA RLOS ROLANDO
Secretario de la Junta
Accionista